

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

6367

VALLENAR,

23 NOV 2011

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", el Memo N°649 del 10.11.11 de Directora de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de ValLENAR, solicita reposición de fondos por gastos originados en adquirir mercadería apoyo a 7° Básico de Escuela Arturo Pérez Canto y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas la reposición de fondos por gastos originados en adquirir mercadería apoyo a 7° Básico de Escuela Arturo Pérez Canto, por la suma de \$30.272.- (Treinta mil doscientos setenta y dos pesos) a nombre de Directora de Dideco Srta. Karina Zárate Rodríguez.

2.- Dicho valor será imputado al Item 215-24-01 "Transferencias Corrientes", asignación 999-000 "Otras transferencias al sector privado" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

RAAM/NEFR/HHAP/orn.-

Decre 0